

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 31 de Octubre de 1875.

Núm. 11.928.

CADL. 31 DE OCTUBRE.

Ya se comprenderá que no somos nosotros de los que hacen coro a los enemigos sistemáticos del partido moderado para renegar de la Constitución de 1845, como si este fuese un código reaccionario que hiciese imposible en España la práctica fiel y sincera del gobierno representativo. Precisamente la Constitución de 1845 es la que mas larga vida ha alcanzado en nuestro país, y la única quizás con que han podido gobernar y han gobernado en condiciones normales partidos diferentes, lo cual prueba que era y es la mejor de todas las Constituciones que hemos tenido hasta ahora. Cayó, sin embargo, en 1868: no fué restablecida al restaurarse, hace diez meses, la monarquía legítima, y hoy nos parece ya tarde para pensar en su restablecimiento, mayormente existiendo un proyecto de nueva Constitución que cuenta con la adhesión y con los votos de los partidos políticos que estuvieron representados en la gran junta del Senado del 20 de Mayo.

Pero sino vemos la vista atrás para pedir que el código de 1845 recobre accidental ó permanentemente la vida que ha perdido, menos aun podemos estar conformes con los periódicos que consideran como punto de partida para crear la nueva legalidad, la Constitución revolucionaria de 1869.

Todo el mundo sabe que esta Constitución se formó para que sirviese de punto de apoyo, no á nuestra monarquía tradicional y hereditaria, sino á una monarquía nueva que hubo de llamarse democrática para distinguirla bien de la otra. Con decir que esa Constitución fijaba en los diez y ocho años la mayor edad del monarca y que nuestro Rey ha subido al trono un año antes, con el consentimiento y por la aclamación unánime del país y del ejército, está dicho lo bastante para demostrar que en la conciencia pública, la Constitución de 1869 había dejado de existir, como incompatible con la alta significación monárquica y dinástica del grito popular del 30 de Diciembre.

No importa que en la necesidad de convocar Cortes, el gobierno, á falta de una legalidad preexistente, y no creyéndose con facultades para improvisarla á su gusto y por su sola autoridad, haya aceptado, para los procedimientos electorales, por esta sola vez, la última que ha regido, que es precisamente la de 1869.

Esto no quiere decir que la Constitución de 1869 se halle vigente, sino que, no existiendo tampoco ninguna otra, el gobierno tiene que partir de la última para convocar con arreglo á ella la representación nacional. De aquí, sin embargo, no se deduce la necesidad ni mucho menos la conveniencia de restablecer, siquiera sea interinamente, la parte de aquella Constitución que ha caducado de hecho. Eso de poner en vigor unos artículos y otros no, como proponen algunos periódicos, nos parece completamente arbitrario, y ocasionado además á complicaciones muy graves.

La constitución tiene toda ella el mismo valor legal. O rige en su totalidad, ó en su totalidad ha dejado de existir. O se restablece, por poco ó por mucho tiempo, según fué decretada y sancio-

nada por las Cortes constituyentes, y entonces queda lastimado el gran principio monárquico y tradicional del 30 de Diciembre, ó hay que prescindir de ella y mantener el statu quo presente, hasta que las Cortes y la corona doten al país de una nueva legalidad.

De esta disyuntiva no se puede salir, y ese es también, á lo que creemos, el criterio del gobierno que, según nos dicen los periódicos, piensa presentar á la Cortes tan luego como estas vuelvan á funcionar, un proyecto de ley en el cual se declare lo que deba considerarse vigente de las constituciones anteriores, lo mismo de la de 1845 que de la de 1869, para que al discutirse la constitución futura, no haya necesidad de poner en tela de juicio lo que está y es preciso esté fuera de discusión en una monarquía constitucional.

Así quedará consignado, por una parte, que la misión constituyente de las nuevas Cortes no se refiere á los principios verdaderamente fundamentales y constitucionalmente inmutables, y por otra que de hecho no existe hoy legalidad ninguna y que solo una ley especial puede dar este carácter á lo que ha existido antes ó después de la malhadada revolución de Setiembre.

Nuestra opinión, no nos cansaremos de decirlo, es que la Constitución de 1869 ha caducado como caducó antes que ella la de 1845.

El Guadalete de Jerez anuncia ayer en estos términos la llegada del Nuncio de Su Santidad:

«La recepción hecha en nuestra ciudad á Monseñor Simeoni ha sido en extremo brillante. Desde antes de la hora anunciada para la llegada del tren que conducía á S. Emma, los alrededores de la Estacion estaban poblados de un gran concurso. Dentro de la Estacion y en el andén se encontraba el Excmo. Ayuntamiento con mazas y clarines, presidido por el Sr. D. José de la Herrán; así mismo el Ilmo. Cabildo eclesiástico, señores diputados provinciales, el señor comandante militar jueces de primera instancia y municipales, el señor director del Instituto y una comisión del claustro de catedráticos y otras personas distinguidas, sacerdotes y seglares, que no es fácil recordar. Además estaba formada en el andén una compañía de infantería y la banda del Hospicio provincial.

A las seis llegó el tren siendo recibido á los acordes de la marcha real. Pasaron por breves momentos al magnífico coche salón, para saludar á Su Emma, el señor Alcalde, el señor Abad, el señor comandante militar, y en seguida descendió al andén Monseñor, acompañado el señor Alcalde y demás señores, siendo conducido á la magnífica carretera abierta que le esperaba, y en la que le acompañó el señor Obispo de Santander, el señor Alcalde y el señor comandante militar, poniéndose en marcha toda la numerosa comitiva que llenaba mas de 30 brillantes trenes. De la calle de Medina pasaron por la de la Sma. Trinidad á la Corredera, siguiendo á la plaza, calle del Consistorio, plaza de Cabildo viejo hasta la Colegial, en medio de un gran concurso y entre el alegre tañido de todas las campanas de la ciudad.

La concurrencia en el templo era inmensa, y trabajosamente pudo llegar Monseñor al altar desde la puerta, en que fué recibido bajo palio, al son de la marcha real y á los acordes del órgano. Llegado al altar, que estaba espléndido, así como todo el templo, oró Su Emma, y después de cantadas las preces propias del caso, vo vió bajo palio á la calle á ocupar su carruaje, con la misma dificultad por el número extraordinario de personas que se empeñaban en besar su anillo-pastoral.

Volvió la comitiva por las mismas calles de la Princesa, Consistorio y pla-

za, donde el carruaje se detuvo algunos momentos para que Su Emma, pudiese gozar de la preciosa vista que nuestra plaza ofrece con su profuso y pintoresco alambreado y los magníficos juegos de agua que anoche corrieron. Signóse por la calle Larga á la Puerta de Sevilla, y Tornería hasta la casa del Sr. D. José de la Herrán, que como primera autoridad del pueblo ha tenido la honra de contar con tan egregio huésped.

La comitiva que acompañó á Su Eminencia, descendió de los carruajes y pasó á saludarle reverentemente y á besar su anillo-pastoral. Comisiones de la Asociación de Católicos, compuestas de la junta central y de las de distritos, así como gran número de personas distinguidas, fueron anoche mismo á ofrecer á Su Eminencia sus respetos.

Su Eminencia, tiene un semblante muy agradable, es moreno, y de regular estatura, y se le vió constantemente, con benevolencia é insinuante sonrisa, lo mismo departir con las personas que tenían la honra de acompañarle, que prodigar sus bendiciones á la multitud que poblaba la carrera y que se descubría á su paso.

Anoche á última hora se decía que Su Emma, debía marchar á Sevilla hoy á la una en un tren especial.

Olvidábamos decir que todas las calles de la carrera estaban espléndidamente iluminadas y que lo apacible y delicioso de la temperatura contribuyó á hacer mas grata esta solemnidad.

Como nadie habrá que nos persuada de la importancia capital que se trata de atribuir á una cuestión de procedimiento, y como no se concebiría una ruptura fundada en el capricho de perder el tiempo discutiendo otra vez artículos de una Constitución que rigió durante muchos años, dejamos á quien agrade la enojosa tarea de abaltar conflictos que no existen, limitándonos á reproducir lo que sobre el particular dicen *El Cronista* y *La Correspondencia*.

En el primero de dichos periódicos leamos:

«Podemos asegurar que en ningún caso se declarará vigente la Constitución del 45, aunque una vez reunidas las Cámaras es probable que el gobierno presente un proyecto de ley para que se consideren vigentes aquellos artículos del referido Código que son comunes, por lo que disponen, á los de los demás Códigos fundamentales, á fin de evitar debates innecesarios y hasta tanto que la comisión de reforma constitucional presente su dictamen.

Las relaciones entre los poderes públicos, una vez reunido el legislativo, exigen esta medida, que en manera alguna supone deseo de restablecer la Constitución del 45, ni aun siquiera provisionalmente, como han supuesto algunos periódicos.»

La Correspondencia por su parte da estas noticias:

«Tenemos datos segurísimos que demuestran los graves errores que se han cometido estos días al ocuparse de los asuntos tratados y actitudes mostradas por amigos del Sr. Santa Cruz. En estas reuniones se ha hablado principalmente (y para esto se celebraron) de la cuestión de candidaturas, y si en una de las reuniones, después del té en casa del señor Cánovas, se trató de a cuestión constitucional, fué únicamente por haber hecho algún periódico, con sus indicaciones, surgir dudas respecto á la cuestión batallona de si se restablece como punto de partida ó si se de discusión la Constitución del 45.

Mas como sobre esto mismo dieron esplicaciones satisfactorias los señores Alonso Martínez y Martín Herrera, que, individuos de la sub-comisión habían convenido con el gobierno la forma en que se presentarían los artículos que no necesitan discusión, no pudo resaltar discordancia, y por el contrario, todos dieron por aprobada la conducta de los sub-comisionados y declararon fuera de

toda duda que no hay en realidad, como ya hemos dicho nosotros, verdadero restablecimiento de Constitución ninguna, sino aceptación de artículos antiguos comunes á varias, y discusión en su día de los nuevos que constituyan la verdadera legalidad aceptable á todos los hombres de la conciliación.

—Está ya mucho, no solo á los amigos del gobierno, sino á otras muchas personas, que algunos periódicos se preocupan por las Constituciones de 37, del 45 y de 1869, á propósito de a discusión que ha de haber en el Parlamento sobre el proyecto de los notables.

Ya hemos dicho, y repetimos hoy, que de esas Constituciones no partirá el debate, sino del proyecto, y que solo de ellas se tomará lo que es común á las tres, y lo es también á la mayor parte de las Constituciones de Europa. Todo lo demás que se diga sobre esta asunto, es embrollar la cuestión y no otra cosa.»

¿Valia esto la pena de haber armado tanto alboroto?

Cerrada la suscripción nacional para regalar una espada al teniente general D. Arsenio Martínez de Campos, resulta que el importe de esta con lo recaudado en las redacciones de *El Correo Militar* y de *La Epoca* ha sido de 36.260 reales 40 céntimos.

El valor de la espada es de 32.200, y con el resto, la comisión ha acordado adquirir una joya, que vaya unida á la espada.

La quinta continúa produciendo los mejores resultados. Hasta el Miércoles iban ingresados en caja 45.259 mozas, y las redenciones ascienden á 50.816.000 reales.

Declara *La Correspondencia* que el general Moriones, aunque fuera elegido diputado ó senador, no tomaría asiento interin no estuviera completamente terminada la guerra.

Deseoso el señor ministro de Gracia y Justicia de que pueda hacerse efectiva la responsabilidad administrativa que la ley hipotecaria impone á los registradores de la propiedad por las faltas que cometan en el ejercicio de su cargo, ha dictado el real decreto siguiente, que publica la *Gaceta*:

«En atención á las razones que me ha expuesto el ministro de Gracia y Justicia, y de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los expedientes gubernativos que se promuevan de oficio en virtud de denuncia, á instancia de los interesados, sobre faltas é informalidades cometidas en los registros, se instruirán de oficio y sin devengar derechos algunos á cancelarios cuando se declare probada en todo ó en parte la falta ó informalidad denunciada. Si en definitiva se declara notoriamente improcedente la queja ó la denuncia, los referidos derechos se abonarán por la persona que las haya formulado.

Art. 2.º También se instruirán de oficio, sin devengar los derechos fijados en el arancel, los expedientes formados á instancia de los notarios en solicitud de que se declare que el documento no inscrito por defectos en el mismo se halla estendido con arreglo á las formalidades y prescripciones legales, cualquiera que sea la resolución que se diere.

Art. 3.º Los recursos gubernativos promovidos contra la calificación del título hecha por los registradores, ó contra la negativa de estos á inscribir ó anotar cualquier documento, devengarán los derechos señalados en los aranceles judiciales vigentes. Cuando la cuantía de la finca ó derecho á que se refiere el documento objetó del recurso no esce-

diere de 500 pesetas y pasara ds 250, solo se exigirá la mitad de los derechos señalados en los aranceles. Si escediendo de 125 no pasase de 250, se exigirá solamente la cuarta parte de los mismos derechos. Cuando esceda de 50 pesetas y no pase de 125, devengarán dichos recursos en cada instancia 2 pesetas. Si el valor de la finca ó derecho no escediera de 50 pesetas, devengará una en cada instancia.

Dado en palacio á veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderón Collantes.

Carta de Cataluña.

BARCELONA 26 de Octubre.

Hoy el general en jefe debe haber llegado á Olot, procedente de Ripoll, en donde se le han presentado á indulto el comandante militar de dicho punto, un capitán de aduaneros y siete individuos mas. En un registro que mandó practicar cerca de Campdevand se encontraron ocultas en un barranco dos cañones Krupp, creyéndose que los cañones estaban ocultos en las cercanías.

Anteayer se hallaba una facción cobrando contribuciones en San Felio de Torelló, pero sorprendida por dos compañías que envió el brigadier Nicolau desde Manlleu, huyó despues de un pequeño tiroteo, dejando prisioneros á un alférez y dos individuos. Por la tarde la misma facción trató de ir por los cuartos que no habia podido cobrar, y ya se llevaba en rehenes el ayuntamiento cuando supo que iban fuerzas siguiéndole la pista y se desbandó dejándolo en libertad á los rehenes.

Otra facción mandada por Josepet del Artesá llegó anoche al monasterio de Monserrat. En su persecucion ha salido esta mañana de Tarrasa el coronel Villamil con un batallón de Toledo, y sorprendiendo al enemigo en Monistrol, le ha dispersado por completo, haciéndole algun muerto y cogiéndole varios heridos. En un reconocimiento que luego se ha hecho en el hospital que allí tienen los carlistas, fué aprendido el titulado comandante Ramon Corbera que mandaba hoy la facción dispersa como segundo de Josepet. Esta sano y salvo y se cree que se refugiará allí tratando de acogerse á la sombra de un tratado que no puede comprenderle.

Otra partida mandada por el cabecilla Gañet se acercó anoche á Torrafeta (Lérida), pero el somaten del pueblo y de los inmediatos la ahuyentó, cogiéndole un caballo.

El castillo de Siria está ya fortificado y se han constituido destacamentos en Tordera y Cardener.

Hoy llamaba la atencion en los cafés y sitios mas públicos de esta ciudad la presencia del ex-cabecilla Pancheta, que lucia el uniforme de brigadier. Se dice que mañana se embarca para la isla de Cuba.

El resumen de los presentados hoy es: en Granollers, tres; en Villafranca, uno; en Tordera, tres oficiales y 12 individuos; en Torrafeta, 2; en Villanueva, dos; en Manresa, 10; en Calaf, seis; en Vich, dos oficiales y 14 individuos; en Ripoll, dos oficiales y siete individuos, y en esta capitania general, cuatro; total, siete oficiales y 61 individuos.

Mañana salen 1.000 hombres para Cuba.

El Imparcial.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Ha sido aprobado por S. M. el nombramiento hecho por el Excmo. Sr. Capitan general del Departamento, de su ayudante personal, á favor del capitán teniente de infantería de Marina D. José de Duesñas y Tomaseti, que sin cesar de pertenecer á su batallón, deberá prestar servicio á sus inmediatas órdenes.

Se ha concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfrutó el teniente de infantería de Marina D. Antonio Buzada y Perez.

Id. id. dos meses de real licencia por enfermos para San Fernando, á los alféreces del segundo batallón del tercer regimiento agregados al primero de infantería de Marina, D. Antonio Gonzalez Ruiz y D. Gabriel Garcia y Garcia.

Id. id. autorizacion al capitán de la octava compañía del primer batallón del segundo regimiento de infantería de Marina D. José Landa y M. del Poz, para que tome los baños de Caldas (Pontevedra), debiendo presentarse en este Departamento el 15 de Noviembre próximo.

Ha sido nombrado para el destino de

interventor de la provincia de Canarias, el contador de navio de segunda clase D. Salvador Salórzano y Sevillano.

Se ha dispuesto que en vez de un año de abono por el viage de ida y vuelta á Filipinas y medio por el de América, concedido por órden de 10 de Agosto de 1874 á los oficiales de los distintos cuerpos de la Armada, para optar á la cruz de San Hermenegildo, sean dos y uno respectivamente.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Habiendo cesado á su solicitud en el cargo de ayudante personal del Excmo. Sr. Capitan general del departamento, el teniente de navio de 2.ª clase D. Manuel Montero y Rapallo, se ha dispuesto su embarco en la fragata *Mendez Nuñez*.

Ha sido pasaportado para Sevilla y Huelva, el contador de navio de 2.ª clase D. Mariano Morote.

Se ha presentado en el departamento y refrendado su pasaporte para la Habana, al capitán de fragata D. José Navarro.

Ha sido pasaportado para el apostadero de la Habana el alférez de navio D. Joaquin Gomez de Barreda.

Id. id. para Filipinas al contador de fragata D. Leopoldo Sillas y Crespo.

Correo de anoche.

MADRID 29.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

Aragón.—El general Delatre dice, en despacho transmitido ayer por a estación de Huesca, lo siguiente: «Fábila, 27 de Octubre.—Al ministro de la guerra.—Anoche he batido parte de la facción Boet en las inmediaciones de Arguis, causándole un muerto, varios heridos y cogido muchas armas y seis caballos, obligándole á retroceder hacia Aineto y á este punto, donde he vuelto á alcanzarla y batirla, haciéndole varios muertos y heridos, cogiéndole dos prisioneros, entre ellos al famoso Mosen Pacho. El enemigo se ha dispersado en varios grupos, tomando la direccion del valle de Broto, y otro hacia Yebra, no pudiendo perseguirla por la oscuridad de la noche y frondosidad del terreno, y siendo de absoluta necesidad dar un pequeño descanso y alimento á la tropa y caballos, que en 12 horas de persecucion no han descansado un momento.

Mañana al amanecer saldrá en su busca.»

El capitán general del distrito manifiesta que como consecuencia de aquellos encuentros, se han presentado en Huesca 4 carlistas de la facción Boet, y al comandante del destacamento de Mirillo lo han verificado 2 capitanes, 2 tenientes, un alférez, 2 sargentos, un cabo y cinco soldados procedentes de la misma facción, deseando acogerse á indulto perseguidos por varios vecinos de Ayerbe.

Norte.—El general en jefe desde Peña de Urza participa que en su marcha desde Murguía, no se ha visto un solo carlista, continuando nuestras tropas hacia Orduña, donde debían acudir las que manda el general Loina, procedentes de Quincoces. Estas sostuvieron algun fuego sobre la Peña Vieja.

Se han presentado á indulto en Victoria un alférez y tres individuos de tropa de las facciones de Alava, los que confirman el desaliento de éstas y el pánico que ha producido en las poblaciones de Durango, Orduña y Oñate, la marcha de nuestras tropas por los altos de Arlaban.

Cataluña.—Segun despacho del general segundo cabo, cuatro compañías de cazadores de Tarifa, se rprendieron en la ermita de la Mare del Coll á la partida del cabecilla Ferridas quedando éste, un segundo y 30 individuos prisioneros habiéndose además causado la baja de tres muertos y varios heridos.

El coronel Fuenten en su reconocimiento sobre Mollo y pueblos inmediatos cogió armas y municiones obligando á internarse en Francia á 26 carlistas.

Presentados á indulto, dos jefes, 14 oficiales y 106 individuos de tropa.

Tambien se han verificado en Cervera seis, entre ellos dos oficiales y un médico.

—Segun noticias de origen autorizado, parece que D. Carlos ha dictado órden de prision contra el cabecilla Savalls y su hijo, que habian pasado á Navarra á conferenciar con él.

—En la reunion del Domingo se acordará la forma de presentacion á las Cortes de los nuevos artículos constitucionales, y despues, á ser posible, se tratará de la organizacion del comité electoral, cuya mision es terminar la

obra que les fué encomendada de llevar á feliz término el pensamiento de la legalidad comun.

—No sabemos si en el decreto de convocatoria se hará ó no caso omiso de si son ordinarias las Cortes que se van á elegir y reunir. Lo que si nos consta es que no se dirá que sean constituyentes, porque nadie ha pensado en ello. Seran reformadoras sencillamente, como lo fueron las del 45.

—Los periódicos suponen ya que el hombre político importante que se indica para la embajada de Roma, es el señor Posada Herrera.

—Ha salido de Barcelona el vapor *Franconi*, conduciendo un batallón destinado á la isla de Cuba.

—A pesar de la afirmacion de *La Correspondencia*, considérase dudoso que el Sr. Marfori vaya á ser trasladado á Filipinas, como aseguró dicho periódico.

Filadelfia 28.—Las pérdidas en el incendio de la *Virginia City* son estimadas en los millones de dollars.

Ragusa 28.—Ha habido combate en el distrito de Vashjewitz, siendo batidos los turcos.

La insurreccion de la Albania está confirmada; la Turquía envía fuerzas de Scutari.

Berlin 28.—No tiene gravedad la indisposicion del emperador Guillermo, que continúa sin salir de su habitacion.

Londres 28.—El principe de Gales ha sido objeto de graudes demostraciones de simpatía en Egipto.

Paris 27.—La entrevista de Milan de los soberanos de Alemania é Italia sigue siendo objeto de diversos comentarios por parte de la prensa extranjera particularmente la de allende los Alpes y el Rin.

La generalidad de los periódicos convienen en que ha habido un acuerdo completo en la política extranjera y en las cuestiones que pueden surgir en la eleccion del futuro papa; pero ha llamado la atencion que algunos diarios liberales italianos, combaten toda alianza con la política anti-católica de Alemania, diciendo que la Italia católica, pero no ultramontana, no debe ni puede hacer causa comun con el protestantismo germánico.

Paris 28 (una de la tarde).—Despachos de Perpignan llegados hoy á la embajada anuncian que son numerosos los grupos de carlistas fugitivos que están penetrando en Francia, y que son inmediata y lealmente interruidos por la policia y tropas francesas.

Ultimas noticias.

Madrid 29 de Octubre.

Quesada amenaza á O duña.
Moren Pacho prisionero.
Cambios: Paris, 5'07.—Londres, 48'60.
—3 p. S., 16'15.—Bonos, 52'90.

FABRA.

Madrid 30 de Octubre á las 12 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que el general Delatre ha batido a Boet obligando á internarse en Francia á 600 hombres que intentaban pasar á Navarra. Se asegura que Boet murió en la lucha.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DRE 30 DE OCTUBRE.

3 p. S. consolid., 16'15 y 16'5.
3 p. S. exterior, 17'80.

Gacetillas.

En el almuerzo comido de antes de ayer en casa del señor don Gabriel Lopez Martinez, el Excmo. Sr. Pro-Nuncio de su Santidad, tuvo la delicada atencion de brindar por S. M. el Rey don Alfonso XII y por las autoridades y corporaciones de Cádiz.

El señor gobernador civil brindó á su vez por nuestro Santo Padre el venerable Pontífice Pio IX y por su ilustre representante en España.

Ambos brindis respondian á un mismo pensamiento, altamente simpático para todos los buenos católicos y todos los buenos españoles, la union de la Iglesia y el Estado.

Leemos en *La Prensa Gaditana* de ayer: «ayer á la una de la tarde, se presentó en el despacho del señor gobernador civil de la provincia una comision del Centro Constitucional á solicitar de S. E. la venia para celebrar una reunion el Domingo próximo, á fin de ponerse de acuerdo sobre asuntos de actualidad. El señor gobernador recibió á la comision con la cordialidad que le es característica y despues de algunas explicaciones acerca de la legalidad del partido, en que estuvieron comple-

tamente de acuerdo, el permiso fué concedido, quedando muy satisfecha la comision de la galanteria con que habia sido acogida.»

Y mas adelante añade:

«La comision del Centro Constitucional que conferenció ayer con el señor gobernador civil, se componia de los señores don Manuel Barracal, don José Maria del Toro, don Benito Vega y don Antonio Alvarez Jimenez.

Nuestros correligionarios salieron altamente satisfechos de la acogida que le dispuso nuestra primera autoridad civil, de cuyos labios oyeron ideas que revelan nobles propósitos para el caso de acudir á los comicios.

En prueba de imparcialidad lo consignamos así.»

Plácenos que *La Prensa* lo consigne.

El partido constitucional se renne en los salones de su *Centro Recreativo*, calle Junquera, n.º 2, hoy Domingo á las dos de la tarde, para tratar asuntos de actualidad interesantes al partido.

La banda de música del Hospicio provincial tocará en la plaza de Mina, hoy Domingo de ocho á diez de la noche, las piezas siguientes:

- 1.ª Polka guerrera.
- 2.ª Coro y romanza de Marta.
- 3.ª Tanda de walses de Hernandez.
- 4.ª Polka mazurca.
- 5.ª Habanera.

De nuestro estimado colega *El Porvenir* de Jerez tomamos las siguientes noticias:

«Anoche llegó á Jerez nuestro distinguido paisano el Ilmo. señor don Sebastian Herreros, obispo preconizado de Cuenca.

—Antes de anoche en el tren correo llegó á Jerez procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor marqués de Alboloduy.»

Se han puesto en el trascoro de la Catedral de Sevilla las colgaduras de terciopelo galoneado de oro que se acostumbra en las grandes solemnidades, como la octava del Corpus y la de la Purísima Concepcion, para recibir á monseñor Simeoni, Pro-Nuncio de su Santidad. Este personaje se habrá alojado en el Palacio arzobispal, y á su llegada á Sevilla habrá asistido al *Te-Deum* que debia cantarse en la grandiosa Basílica.

Dícese que se empavesaría la Giralda, y que acaso se iluminaría la primera noche que su Eminencia el cardenal Simeoni pase en Sevilla.

La carrera de la estacion hasta la Catedral, por la calle del Gran Capitan, y hasta el Palacio arzobispal, en la plaza de la Giralda, estaria colgada; como tambien en la estacion parece que se habian hecho algunos preparativos para la recepcion de tan ilustre viajero.

Se ha trasladado á la cátedra de literatura española de la Universidad de Sevilla al señor Madarra.

MILLARES SUFREN sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente: Una digestion perezosa, un higado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos verdaderas y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Pildoras Azucaradas de Bristol. El Doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que—cada hay que pueda compararse con estas pildoras en los casos de falta de energia vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad física, acompañada de abatimiento de ánimo, hallarán en las pildoras azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.—Servicio en el mes de Noviembre de 1875.

Director.—D. José Azorell, calle de Murguía, núm. 40.

Inspector.—D. José Bonino, Meson Nuevo, núm. 4.

Facultativo.—D. Ramon Juliá, San José, núm. 11.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas á suministrar los medicamentos para los socios enfermos, son las de los licenciados don Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, la de D. Juan Alvarez, calle de Cardoso, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los socios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasarán aviso á las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba espresados.

Educacion en Inglaterra.

COLEGIO COBDEN.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO EN CROYDON (FINCA) LONDRES.

Bajo la direccion de Reverendo Dr. Muller y el Sr. Dr. Fred Poubton, profesor de lenguas.

Historia.—Geografía.—Teneduria de libros.—Correspondencia.—Cambio.—Derecho comercial.—Matemáticas.—Química aplicada.—Dibujo.—Lenguas española, inglesa, francesa, alemana é italiana.

El precio de la pension es de libras 100 por año.

Para los prospectos dirigirse á los principales del colegio.

N. B.—Tambien hay clases preparatorias para los discípulos mas jóvenes á libras 60 por año.

Escuela de Institutrices.

Desde el día 21 del corriente hasta el 31 del mismo y de dos á cuatro de la tarde, queda abierta la matrícula para esta enseñanza en el local de la Academia filarmónica de Santa Cecilia.

Cádiz 18 de Octubre de 1875.—El secretario, **Augusto F. Arcimis.** (895)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE OCTUBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de la Reserva núm. 27, don Juan Valverde Carrión.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva, núm. 27.

Orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, **Juan Diaz y Campoy.**

ALCALDIA DE CÁDIZ.

Cadáveres sepultados hoy día 30.

Hombres.	2
Mujeres.	4
Niños.	1
Niñas.	2

Total. 9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 29.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.	4,272.84
Id. id. de Tierra.	1,990.35
Id. id. de Sevilla.	67.89
Id. de la Aguada.	0.

Total. 6,935.08

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, en auto de juicio ejecutivo, se publica la subasta de varios muebles, apreciados en 3.140 rs. vn. ó sean 785 pesetas, los cuales se hallan de manifiesto en la casa calle de San Miguel, núm. 7 duplicado. Quien quisiere hacer proposición lo podrá verificar en la escribanía de mi cargo, ó en el acto del remate, que tendrá lugar el día 10 de Noviembre próximo venidero á las doce de la mañana en la sala de audiencia de este juzgado, sito en el piso alto del edificio antiguo Consulado, calle de San Francisco.

Cádiz 28 de Octubre de 1875.—**Manuel Ruiz.** (929)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Quintín Santa Lucila y la batalla del Salado.

MAÑANA.—La fiesta de todos los Santos.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Congregación de la Vela y mayor culto del Santísimo Sacramento.

Los ejercicios mensales de esta Congregación correspondientes á Noviembre se verificarán el Lunes 1.º del mismo mes, en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, donde se hallará el Santo Jubileo Circular, á las cuatro y media de la tarde, siendo el orador el Sr. D. Manuel Cerrero y Soler, presbítero, doctor en Sagrada teología y catedrático de este Seminario Conciliar. Para estos actos está concedida indulgencia plenaria.

La antigua, venerable é ilustre archicofradía de María Santísima Señora Nuestra, bajo la advocación de la Palma, establecida en su capilla propia de esta ciudad, convoca á los fieles para que le acompañen á tributar á tan poderosa intercesora las más ardientes y cordiales gracias en la solemne fiesta que con *Te Deum* ha de celebrar el próximo día de Todos Santos á las diez y media de su mañana, ante la adorable presencia de nuestro augusto Dios y Señor Sacramentado, en la que será el orador el señor don Joaquín Rodríguez, presbítero.

A las nueve y media de la mañana del espresado día, saldrá el Santísimo Rosario, para ofrecer en las murallas de la Caleta, por donde fué la inundación y por la tarde á las cuatro irá con su Soberana Titular al espresado sitio.

El día 31 de Octubre, después del toque de Oraciones, se cantarán Salve y Letanias solemnes.

El día 2 de Noviembre, á la misma hora, se dará principio á una devota novena, cantándose Salve y Letanias solemnes y los Gozos de la Santísima Virgen.

El día 1.º de Noviembre, después del toque de Oraciones, se dará principio en la parroquia de San Antonio, á los devotos ejercicios del mes de Animas. Todas las noches se concluirá con un reposo caudado.

Los Domingos, como el día 1.º y el 30 habrá sermón, y en este último á las ocho de la mañana será la Comunión general; terminándose por la noche con la procesion de Animas.

El Martes 2 de Noviembre, á las seis de la tarde, se principiará en la iglesia de San Agus-

tin la devota novena á las Animas benditas, concluyéndose con un reposo.

El día 1.º de Noviembre, al toque de Oraciones, se dará principio en la capilla del Pópulo, á los devotos ejercicios del mes de Animas en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, terminado todas las noches con plegarias y reposo cantado.

La Venerable archicofradía de Nuestro Padre y Señor de la Columna y Ntra. Señora de las Lágrimas, celebrará el día 2 del próximo Noviembre, en la iglesia parroquial de San Antonio y en el altar de su amantísimo Señor, una misa de Requiem con vigilia, en sufragio de sus hermanos difuntos.

Lo que participa á los hermanos de dicha archicofradía y demás fieles, suplicándoles se dignen asistir al referido sufragio.

La Venerable Cofradía de penitencia de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, celebrará honras por sus cofrades difuntos, el Martes 2 de Noviembre, en su capilla, sita en la iglesia de RR. MM. Concepcionistas de Santa María, á las once de la mañana.

Lo que se avisa á los cofrades y demás fieles, para que asistan á tan religioso y benéfico acto.

La Real y venerable hermandad y cofradía de penitencia del Smo. Cristo del Descendimiento de la Santa Cruz, con arreglo á sus estatutos, celebra honras por sus hermanos difuntos en la iglesia de Santo Domingo el Martes 2 de Noviembre, á las siete y media de la mañana.

Todas las Misas que se celebren en la referida iglesia el espresado día serán aplicadas por el eterno descanso de dichos hermanos difuntos.

La venerable, pontificia y real cofradía de penitencia de Ntro. Padre Jesus Nazareno, celebrará honras en sufragio de sus cofrades difuntos, el Martes 2 de Noviembre, á las siete y media de la mañana, en su capilla propia establecida en la iglesia de RR. MM. Concepcionistas de Santa María, en la que se cantarán Vigilia, Misa y Responso.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los hermanos y demás fieles que quieran concurrir á tan religioso acto.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	11	30.13	N.	Clara.
12 dia.	16	30.13	N.	Id.
6 tarde.	13 1/2	30.09	NO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 21
Se pone á las 5 y 5
Sale la luna á las 8 y 35 mañana.
Se pone á las 6 y 5 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 52 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 5 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 12 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 21 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 21 DE OCTUBRE.

Cambios.

Londres...	á 3 ms. 49.50.
Paris.....	á 8 d. v. 5.13 id.
Madrid.....	id. 1 1/4 daño.
Barcelona..	id. 1/8 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/8 daño.
Málaga....	id. 1/4 beneficio.
Valencia...	id. par dinero.
Alicante...	id. 1/4 daño.
Santander.	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 30 de Octubre.

Trigo: 26 fanegas á 37 rs.: 12 id. á 38: 32 id., á 52.
Aceite: No hay entrada ni ventas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 30. Vapor español correo trasatlántico España, cap. D. Francisco Segovia, de la Habana en 16 y 1/2 días con la correspondencia, 5 pasajeros y carga general á los Sres. A. Lopez y compañía.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Salido para Sevilla.

Vapor español Juan Cunningham, cap. D. Florentino Azqueta, de Vigo en 2 días con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Namancia, cap. don Francisco Jaen, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Duro, cap. D. Domingo Menendez, de Coreblon en 3 días con carga general á D. R. R. de Sobrino.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquín Millan, de Sevilla en 10 hs. con

carga general á D. Antonio Millan é hijo.

Vapor español Francoli, cap. don Juan M. Gartegui, de Barcelona en 3 días con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los faluchos Angustias, de Cartaya en lastre. Dolores, de Sevilla con ladrillos. S. Juan, de Isla Cristina con sardinas. Loia, de Cartaya con cerdos.

Los andes Jóven Rosita, de Cartaya en lastre. Sitges y Carmen, de Isla Cristina con sardinas.

Místico Santa Rosalia, de Cartaya con cerdos.

SALIDOS

Día 30. Vapor español correo trasatlántico Guipúzcoa, cap. D. Juan Justo Oguaga, con la correspondencia, con carga general y 679 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana.

Paitebot español Celage, cap. don Francisco Caideron y Sauchez, con carga general para Orotava.

Vapor francés Ville de Brest, capitán G. Lepore, con carga general para Lisboa y el Havre.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la conocida fragata

ADONIS,

su capitán Madrid. Puede admitir alguna carga y pasajeros de popa y proa. Consignatarios, Balaarte, 12, (900)→ Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín goleta

JOAQUINA,

su capitán don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedición y admite un resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios, (857)→ Sres. Viuda de Luque é hijo.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español

MANUEL,

su capitán don Bernardo Ponce. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana, número 29, (913)-16 Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

La fragata española

APOLO,

capitán Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24, (830)→ Antonio Martínez de Pinillos.

PARA NEW-YORK.

El bergantín goleta inglés

ANNIE VAIL,

su capitán Simons, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salí de Cádiz

DIA 31.	
10 45 de la mañana.	12 de la mañana
1 de la tarde.	2 30 de la tarde.

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés LA YDON, capitán Drummond, saldrá de este puerto el Jueves 4 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, (927)-3 D. Joaquin del Cuervo.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. El nuevo vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Viernes 5 de Noviembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (928)→ José de la Viesca.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá del 12 al 13 de Noviembre. Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (930)-10 D. César Lovental y C.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ARIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 3 de Noviembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitán don A. Ormañeche, saldrá el Miércoles 3 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los (921) Sres. Gonzalez y C.ª

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con esca a en Lisboa.

El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 31 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

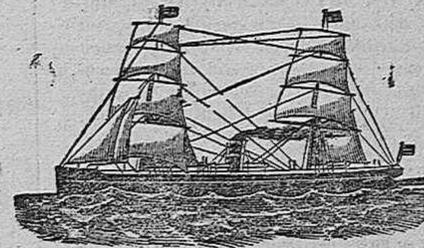
Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

El vapor español BARRA N.º 1, su capitán don Blas Gtero, saldrá para dichos puertos del 29 al 31 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (914)→ José de la Viesca.



PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

EL LEON,

saldrá de Cádiz el día 10 de Noviembre y el 15 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y en la Puerta del Mar, (832)→ D. Manuel A. de Amusátegui.

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor GALICIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 10 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, V. Iparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informa en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (903)-c

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 7 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle Cruz de la Madera, n.º 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 5 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 7 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

El vapor español AUGUSTO, su capitán don José B. Reboreda, saldrá el Viernes 5 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, ()→ Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO: 75.000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y C^{IA} CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, espasmos habituales, almorranas, flemas, vientos, náuseas, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores agriados, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumión), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, opresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho a la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola aparecen gozar de la mas gran felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como también las viruelas, el sarampión, etc.»

Cura núm. 78.264, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63.476, del señor Cura Compere, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68.471 del señor Cura Castelló de decaimiento completo a la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

«Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe de Du Barry, son maravillosos!!!»

FRED KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1,2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 3 libras reales vellón 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellón 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido a precios inferiores es una falsificación.

Los viscochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones a todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde, 1, y Puño: Torrero, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina a la de San José.

Topalda Perez y Moyano, Alonso el Sabido.

Lynch y C^{IA}, calle Columela, 33.

Depositarios en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25.

Manuel Sáiz, plaza del Palillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y tramatinos de en la Península y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Un año de crédito.



MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía

"SINGER"

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

de Nueva York

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios en el Depósito Central de España y Portugal.

Calle de Carretas, 35, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ.

Cristóbal Colon, 25, antes Juan de Andas.

SEVILLA, O'Donnell, 5.

CORDOBA, Ayuntamiento, 9.

MALAGA, Duque de la Victoria, 1.

BARCELONA, P. de Angel Boria 1.

ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

LISBOA, Praça do Loreto, 6 y 7.

(847)

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las erupciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de labro y del mercurio; son utilísimas a los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz e impiden la fatiga de la garganta.—En París, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Laís DESNOUS, 6, rue du Faub^g-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Laís ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Laís evita la formación de las arrugas, las quita también e impide su reaparición.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, a 24 r^o en

Calle de Valverde, 1, y Puño: Torrero, 1, Madrid.

Noticia interesante.

En el establecimiento de los Sres. Bocanegra HERMANOS, sito calle de Columela, núm. 21, esquina a la de Comedias, titulado

Puerto Franco,

se realizan todas sus existencias, motivado a tener que trasladarse a fines del mes de Octubre ó mediado de Noviembre al que están habilitando en a esquina opuesta, n. 19, de las mismas calles Columela y Comedias, por no convenir a sus intereses: pagar e aumento excesivo de arrendamiento que les exige el dueño del que abandonan, llevando en esto a doble idea de tener menos géneros que mudar y de poder presentar en el nuevo local surtido bien escogido y de la mayor novedad, proponen e dose ahora vender a precios sumamente baratos como lo acreditarán a todos los que se dignen pasar a hacer compras y el público podrá juzgar y apreciar la verdad. (833)-11

Vapores corcos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán P. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Mártes 2 de Noviembre a la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia minera alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las oficinas y droguerías, y al por mayor, señores Feber y Baile, agentes. Barcelona.

Importante.

Acaba de llegar a esta ciudad el antiguo y acreditado Antonio Sirbent, con un gran surtido de TURRON de Jijona, duro de Alicante, nevado y de lleva de huevo, peladi las, piñones y anices, caramelos, almendras garapiñadas y dulces secos de fruta de varias clases.

Su despacho es por mayor y menor, Ancha, núm. 13 (el Alba) y Amargura, núm. 9. (904) 2

ANUNCIOS.

El Mes de Noviembre

en safragio de las benditas almas del Purgatorio, escrito por D. Francisco Vita I, arcipreste: nueva edicion, un tomo 8.º buena impresion, con pasta oscura; 10 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Beneficio al público.

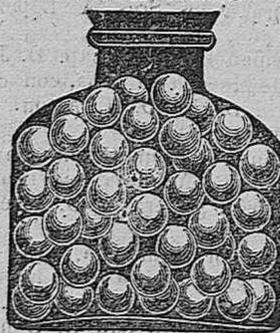
En la calle de la Amargura, núm. 40, frente a la del Solano, se abre desde el 31 del corriente un puesto de huevos, jabon y otros efectos, a precios muy arreglados.

También se reparte a domicilio. (925)-

Venta de fruta.

Se acaba de recibir en la calle de la Virreyna, núm. 7, un gran surtido de peras y peros de Aragon, camuezas y nueces de Ronda, todo de excelente calidad y a precios sumamente baratos, vendiéndose por mayor y menor. (919)-2

Mildoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los arreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,

El Hígado, y

Los Intestinos,

En Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La comedia en un acto, nueva en Cádiz. *El fogon y el ministerio*.—Intermedio por la orquesta.—Y el gran viage cómico lírico, en cuatr cuadros, *For seguir a una mujer*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. El drama en tres actos y un prólogo *La Aldea de S. Lorenzo*.—La pieza *Las dos joyas de la casa*.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al 4.º piso 2. CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz situado en la esplanada de los Descalzos.—Hoy se dará una funcion por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada direcciun del repatado D. Enrique Diaz, en la que se ejecutará la magnífica pantomima, *Los brigantes de las montañas de Calabria*.

Plaza de toros de Cádiz.

Hoy a las dos y media de tarde si el tiempo lo permite tendrá lugar una escogida funcion por la compañía ecuestre, gimnástica y acrobática bajo la direccion de D. Enrique Diaz.

Entrada general 3 rs.—Medias entradas para niños y soldados sin graduacion 2.

DIRECTOR, D. Fernando G. de Arboleya.